



Santuario de la Naturaleza Valles de Cochamó

El Santuario de la Naturaleza Valles de Cochamó fue declarado mediante el Decreto Supremo N° 50 del Ministerio del Medio Ambiente, en el año 2021.

Protege más de 11.000 hectáreas de bosques templados lluviosos, montañas, ríos y valles de alta biodiversidad.

Su objetivo es conservar ecosistemas prístinos, especies nativas y paisajes de alto valor ecológico, cultural y turístico, regulando las actividades humanas para asegurar su cuidado a largo plazo.